

2016



Ficha Técnica #01

# Caída a Nivel

Versión #01



#PrevenirEsTrabajoDeTodosLosDias



# FICHA TÉCNICA DE PREVENCIÓN SRT

Son **pautas o recomendaciones** a tener en cuenta durante la ejecución de las tareas y en los ambientes laborales para que puedan ser utilizadas como medidas de prevención con el objeto de **evitar o minimizar los riesgos derivados del trabajo**.

## Caída a Nivel

Es aquella que se produce en el mismo plano de sustentación.

### Introducción

Es habitual que se realice en forma constante el movimiento de personas, materiales, equipos y vehículos a través del establecimiento, con lo cual existe la posibilidad de ocurrencia de accidentes por parte del personal y de personas ajenas al mismo.

Este tipo de caída puede presentarse en todo el establecimiento. Sin embargo, en la mayoría de los

casos, **con la implementación de medidas sencillas de prevención y de bajo costo, se puede eliminar o reducir el riesgo de lesiones** provocadas por resbalones y tropiezos.

El control periódico de las condiciones de higiene y seguridad laboral permite trabajar en un ambiente seguro y confortable.

Entre los factores responsables de la caída a nivel se pueden mencionar el estado de los pisos, presencia de objetos y materiales, orden y limpieza, nivel de iluminación, entre otros.

### Recomendaciones Prácticas

#### Empleador

- **Concientizar** al personal de los riesgos derivados de la superficie de tránsito y de trabajo.
- **Delimitar** en forma visible los pasillos y zonas de circulación peatonal y vehicular dentro del predio.
- **Procurar** que los pisos o superficies de tránsito sean antideslizantes y de fácil limpieza.
- **La superficie de tránsito** tiene que ser apropiada para la actividad que se está desarrollando.
- **Implementar** un sistema de drenajes o canaletas de contención que permita la canalización de líquidos evitando suelos resbaladizos.
- **En lo posible, eliminar las diferencias de nivel** utilizando rampas u otro medio eficaz.
- **Identificar y señalar** desniveles en pisos.
- **Evitar** -en lo posible- que el personal deba trasladarse innecesariamente. De ser necesario, es recomendable que los desplazamientos se hagan al mismo nivel.
- **Mantener en buen estado de conservación** la superficie de tránsito y lugares de trabajo.
- **Señalizar los cruces y pasillos** de circulación peatonal, vehicular y salidas de emergencias.
- **Evitar** que la superficie presente discontinuidades (*deterioro de pisos, alfombras despegadas o desniveles, entre otros*). En caso de encontrarse aberturas en el piso deben protegerse con cubiertas sólidas u otro medio eficaz que permita transitar sobre ellas, hasta tanto se adopten las medidas correctivas adecuadas.
- **Asegurar orden y limpieza** en las superficies de tránsito para caminar y trabajar (*evitando objetos y herramientas fuera de lugar, pisos húmedos o mojados según la actividad, partículas sueltas que disminuyan la adherencia, entre otros*).
- Ante un derrame de sustancias, **implementar un método de contención y limpieza adecuado**.
- **Proveer de iluminación** en las vías de circulación y puestos de trabajo, evitando contrastes y zonas de sombras.
- **Las zonas o lugares al aire libre** deben iluminarse teniendo en cuenta la jornada laboral diurna y nocturna.
- **En los establecimientos donde se realicen tareas en horarios nocturnos** o que cuenten con lugares de trabajo que no reciban luz natural en horarios diurnos deberá instalarse un **sistema de iluminación de emergencia**.

## Recomendaciones Prácticas

### Trabajador

- **Contribuir** en las zonas de circulación vehicular y peatonal a conservar las superficies libres de aceites, grasas y lubricantes.
- **Los derrames de líquidos deben comunicarse inmediatamente** y *-en lo posible-* colaborar con la contención del mismo.
- **Contribuir** a que las vías de circulación se encuentren libres de obstáculos.
- **Colaborar con el orden y limpieza** en los lugares de trabajo.
- El almacenamiento de materiales se dispondrá de modo que se evite su desplazamiento o caída.
- **Depositar los residuos** en lugares destinados para tal fin.
- **Utilizar calzado de seguridad adecuado** (*suelas antideslizantes u otros*) teniendo en cuenta el tipo de trabajo, superficie y condiciones habituales del suelo. En caso de que la tarea se realice al aire libre, contemplar la época del año por presencia de lluvia, nieve, hielo u otras condiciones ambientales.

## Normativa de Aplicación

(Vigente a la fecha de publicación)

### / Ley N°19.587

Art. N°4, Inciso b); Art. N°6, Inciso a); Art. N°7, Inciso a); Art. N°9, Inciso b) y j).

### / Decreto N°351/79

Art. N°71, Punto 3 y 4; Art. N°76, Art. N°79 y Art. N°83, Art. N°188; Art. N°189 y Art. N°190.

### / Decreto N°911/96

Anexo, Art. N°42, Art. N°45, Inciso c); Art. N°46, Art. N°47; Art. N°52, Inciso a) y d); Art. N°63; Art. N°69; Art. N°98.

### / Decreto N°249/07

Anexo I, Art. N°9, Inciso b); Art. N°33; Art. N°34 y Art. N°54.

### / Decreto N°617/97

Art. N°35, Inciso b) y c).

### / Otras normativas legales relacionadas.

## Referencias Adicionales

/ Organización Internacional del Trabajo (OIT).

/ Normas Técnicas de Prevención (NTP). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales España.

## Importante

La Ficha Técnica de Prevención SRT es de tipo orientativo y de carácter no obligatorio. Para mayor información consultar normativa y documentación oficial de organismos nacionales e internacionales.